Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 3295 /2014

Asunción, 16 de setiembre de 2014

Señores:
FERRETERIA EL DORADO DE ROSSANA RUFINELLI
Avda. San Isidro e/Juan del Castillo - Lambaré
Teléf.: 021 907.845
Presente

Ministerio Público — Unidad Operativa de Contrataciones
Firma: [illegible]
Aclaración: [illegible]
Fecha: 16/09/14 Hora: 09:15

REF.: Contratación Directa "ADQUISICIÓN DE PINTURAS Y COLORANTES".

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 4148 de fecha 12 de setiembre de 2014, su empresa ha sido adjudicada en relación al llamado a Contratación Directa **"ADQUISICIÓN DE PINTURAS Y COLORANTES"**, llevado a cabo en fecha 30 de julio de 2014.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, la que se adjunta a la presente nota.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma y retiro de la Orden de Compra correspondiente, **acompañando de las siguientes documentaciones:** **a)** Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores, **b)** Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial, **c)** Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal **d)** En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes, **e)** fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante **f)** constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006 y la **g)** Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato. Se aclara que todos los documentos presentados deberán ser originales o autenticados por un Escribano Público, excepto el punto g), ya que dicho documento deberá ser original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta o estar "Activos" en el SIPE.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 3284 /2014

Asunción, 16 de setiembre de 2014

Señores:
PINTUPAR S.R.L.
Juez Pino Nº 2739 c/Aviadores del Chaco
Teléf.: 021 606.160 – 609.877
Presente

Unidad Operativa de Contrataciones
Firma
Anfélica Gaona
3475823
17/09/14 Hora 15:15
PINTUPAR S.R.L.
RUC: 80021413-7

REF.: Contratación Directa "ADQUISICIÓN DE PINTURAS Y COLORANTES".

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 4148 de fecha 12 de setiembre de 2014, su empresa ha sido adjudicada en relación al llamado a Contratación Directa **"ADQUISICIÓN DE PINTURAS Y COLORANTES"**, llevado a cabo en fecha 30 de julio de 2014.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, la que se adjunta a la presente nota.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma y retiro de la Orden de Compra correspondiente, **acompañando de las siguientes documentaciones:** **a)** Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores, **b)** Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial, **c)** Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal **d)** En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes, **e)** fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante **f)** constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006 y la **g)** Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato. Se aclara que todos los documentos presentados deberán ser originales o autenticados por un Escribano Público, excepto el punto g), ya que dicho documento deberá ser original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta o estar "Activos" en el SIPE.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Firma:
Aclaración: Vicente Melgarejo
C.I.: 4665018
Fecha: 17-09-14 Hora:
Sello:

Nota UOC Nº 3288 **/2014**

Asunción, 16 de setiembre de 2014

Señores:
CAMPO GRANDE de Ramón Vicente Melgarejo Sanabria
Nanawa e/Salim Yubi
Teléf.: 021 682.939
Presente

REF.: Contratación Directa "ADQUISICIÓN DE PINTURAS Y COLORANTES".

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 4148 de fecha 12 de setiembre de 2014, las empresas **PINTUPAR S.R.L.** y **FERRETERIA EL DORADO DE ROSSANA RUFINELLI** han sido adjudicadas en relación al llamado a Contratación Directa **"ADQUISICIÓN DE PINTURAS Y COLORANTES"**, llevado a cabo en fecha 30 de julio de 2014.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, la que se adjunta a la presente nota.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Ecón. Guido O. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 3289 /2014

Asunción, 16 de setiembre de 2014

Señores:
7 DE MAYO S.R.L.
Ruta Transchaco Km. 12 c/Hovenia
Teléf.: 021 295.979
Presente

REF.: Contratación Directa "ADQUISICIÓN DE PINTURAS Y COLORANTES".

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 4148 de fecha 12 de setiembre de 2014, las empresas **PINTUPAR S.R.L.** y **FERRETERIA EL DORADO DE ROSSANA RUFINELLI** han sido adjudicadas en relación al llamado a Contratación Directa **"ADQUISICIÓN DE PINTURAS Y COLORANTES"**, llevado a cabo en fecha 30 de julio de 2014.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, la que se adjunta a la presente nota.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público
Hora:

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 3290/2014

Asunción, 16 de setiembre de 2014

Señores:
PROSPER SRL
Ingavi Nº 429 e/Ruta Mcal. Estigarribia
Teléf.: 021 509.389 – 574.551
Presente

REF.: Contratación Directa "ADQUISICIÓN DE PINTURAS Y COLORANTES".

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 4148 de fecha 12 de setiembre de 2014, las empresas **PINTUPAR S.R.L.** y **FERRETERIA EL DORADO DE ROSSANA RUFINELLI** han sido adjudicadas en relación al llamado a Contratación Directa **"ADQUISICIÓN DE PINTURAS Y COLORANTES"**, llevado a cabo en fecha 30 de julio de 2014.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, la que se adjunta a la presente nota.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Recibido
Ameste Gauto
CF 5414184
Fecha: 17/09/14

Denys Richer
Prosper S.R.L.
Tel.: 0995 639500
RUC: 80061002-4

Unidad Operativa de Contrataciones
Hora.
Sello

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC Nº 3207 /2014

Asunción, 16 de setiembre de 2014

Ministerio Público Unidad Operativa de Contrataciones
Firma
Aclaración
Fecha y hora:
Sello

Señores:
AGRO ABASTO de Héctor Miguel Chase
Avda. Eusebio Ayala Nº 333
Teléf.: 021 212.777/78 – 212.857
Presente

REF.: Contratación Directa "ADQUISICIÓN DE PINTURAS Y COLORANTES".

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 4148 de fecha 12 de setiembre de 2014, las empresas **PINTUPAR S.R.L.** y **FERRETERIA EL DORADO DE ROSSANA RUFINELLI** han sido adjudicadas en relación al llamado a Contratación Directa **"ADQUISICIÓN DE PINTURAS Y COLORANTES"**, llevado a cabo en fecha 30 de julio de 2014.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, la que se adjunta a la presente nota.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Abog. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Recibí

Agro Abasto E.I.R.L.
Héctor MIGUEL CHASE
Avda. Eusebio Ayala 333 - Asunción
Tel. 212777 Cel.: 0981-476000
agroabasto@agroabasto.com